



CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTRÉS (2023).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **RECURSO DE REPOSICIÓN** que interpuso el apoderado de la parte demandante, abogado RAMON ANTONIO URIBE JAIMES, que obra en el proceso No. 50 001 31 10 001 **2021 00154 00**, por el término de un (1) día y a partir del día hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **CATORCE (14) DE JULIO** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria